

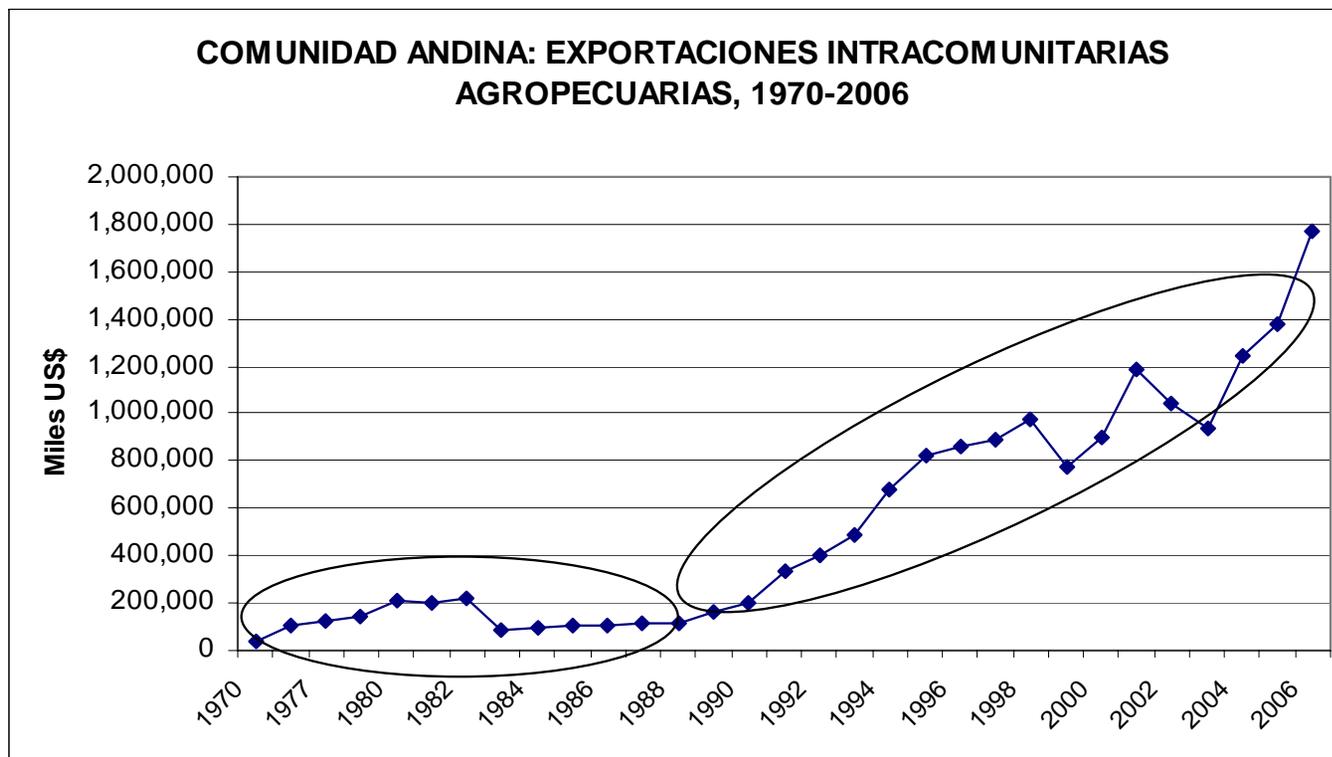
# INTEGRACIÓN AGROPECUARIA EN LA COMUNIDAD ANDINA: EXPERIENCIAS Y LECCIONES

Jorge Tello  
Secretaría General - Comunidad Andina

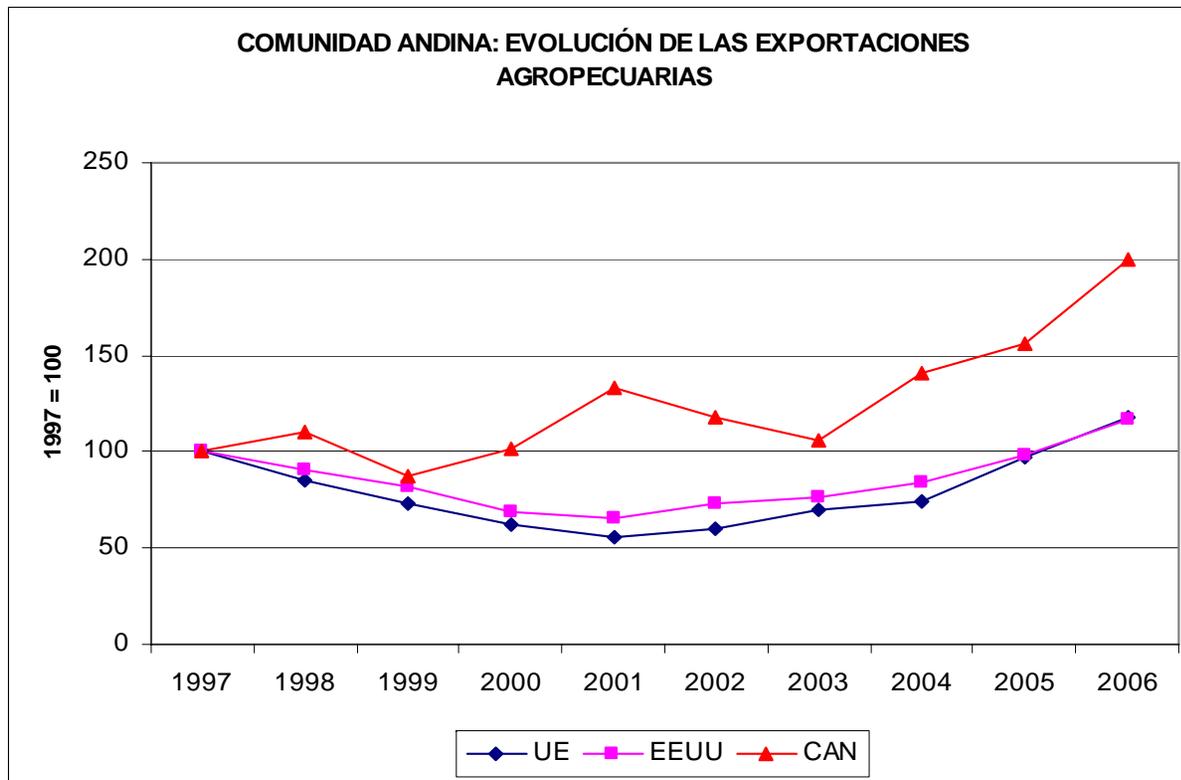
San José - Costa Rica, Noviembre de 2007



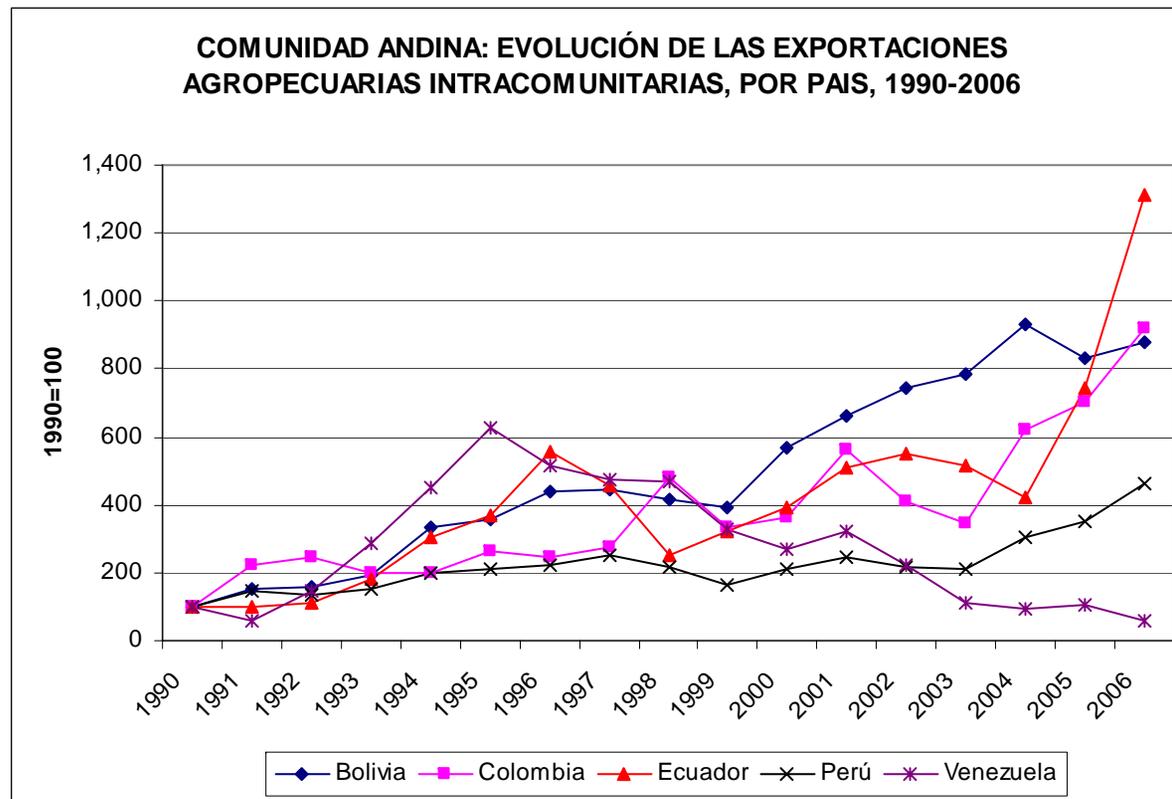
# *Evolución del comercio agropecuario en la CAN*



# Evolución ...



# Evolución ...



## 20 principales productos en el comercio intra CAN

Subpartida Nandina	2002	2003	2004	2005	2006
(En miles de USD)					
Tortas de soya, incluso molidos o en «pellets».	198,373	191,560	235,614	194,279	197,349
Bovinos vivos, excepto reproductor de raza pura o para lidia	0	34	159,377	173,398	195,628
Aceite de soja y sus fracciones, en bruto, incluso desgomado	67,205	96,043	96,208	97,902	103,331
Azúcar de caña refinada	47,121	28,556	59,824	61,531	88,369
Arroz semiblanqueado o blanqueado, incluso pulido o glaseado	14,476	10,863	4,691	17,274	66,797
Carne de bovino en canales o medias canales, fresco o refrigerado	61	252	21,473	20,511	52,577
Aceite de palma en bruto	8,262	20,854	22,756	16,490	42,078
Preparaciones y conservas de pescado, excepto enteros o en trozos	7,521	9,977	19,995	21,643	38,660
Las demás bebidas no alcohólicas, excepto de la partida 20.09	12,504	15,278	25,148	26,247	34,223
Semen de bovino	8	7	1	0	28,534
Leche y nata en polvo, con materia grasa >= 26% en envases <= 2,5 kg	34,963	39,513	24,243	32,150	26,661
Aceites de girasol o cártamo, en bruto	12,314	6,801	10,668	10,884	26,378
Las demás preparaciones para la alimentación de animales	8,574	10,934	15,004	20,959	26,327
Preparaciones compuestas para la elaboración de bebidas	2,407	8,043	10,334	16,692	21,583
Extractos, esencias y concentrados de café	9,780	8,350	3,966	13,440	20,781
Harina, polvo y pellets de pescado	11,368	8,319	15,274	15,146	19,448
Carne de bovino deshuesada, fresco o refrigerada	514	2,186	3,553	3,744	18,862
Harina de habas (porotos, frijoles, fréjoles) de soja (soya)	30,272	12,287	12,989	16,675	17,711
Los demás productos de panadería, pastelería o galletería	14,421	16,111	16,069	16,482	16,797
Aceite de soja refinado	31,186	17,946	21,056	16,124	16,769



# *Institucionalidad en la integración agropecuaria andina*

Las instancias en donde se analizan y deciden los temas de la integración agropecuaria son las siguientes:

- Comisión de la Comunidad Andina (M. de Comercio).
- Comisión Ampliada con Ministros de Agricultura
- Consejo de Ministros de Agricultura
- Comité Andino Agropecuario (Viceministros)
- Comité Técnico Andino de Sanidad Agropecuaria (Jefes y Directores de los Servicios Nacionales de Sanidad)
- Expertos gubernamentales por temas
- Grupos Ad Hoc, que incluye la participación de representantes del sector privado
- Secretaría General.



# Avances en la Integración Agropecuaria Andina

A partir de los noventa la Comunidad Andina entra en una fase de profundización de su integración comercial y de apertura hacia terceros mercados.

La integración agropecuaria, se orienta hacia la armonización de políticas, se acordó trabajar en la adopción de una Política Agropecuaria Común (PACA).

Los elementos de la PACA están referidos a:

- Igualación de las condiciones de competencia en el ámbito subregional.
- Adopción de posiciones únicas en los foros internacionales.
- Adopción de un régimen común para el tratamiento de las donaciones de alimentos.
- Armonización de los incentivos y de la política de exportación.
- Armonización de los mecanismos de estabilización del costo de las importaciones provenientes de terceros países.
- Eliminación progresiva de los factores que distorsionan los precios.
- Consolidación de la zona de libre comercio.
- Fortalecimiento de las actividades sanitarias.
- Impulso a los programas conjuntos de desarrollo agropecuario.



## Avances ...

- Se adoptó el Sistema Andino de Franjas de Precios (SAFP), aplicado, desde abril de 1995, a las importaciones de productos agropecuarios que proceden de terceros países. La Secretaría General administra el SAFP.
- Se acordó un mecanismo de monetización de las donaciones de alimentos.
- Se adoptaron procedimientos armonizados para el otorgamiento de concesiones arancelarias en los productos del SAFP.
- Se actualizó el Sistema Andino de Sanidad Agropecuaria.
- Se adoptaron lineamientos para una Estrategia Andina de Seguridad Alimentaria.



## Avances ...

- Se cuenta con un Fondo Andino de Desarrollo Rural y Competitividad Agropecuaria para financiar proyectos productivos.
- Se está ejecutando un Programa Andino de Desarrollo Agropecuario para adelantar acciones conjuntas, las cuales conducirán a identificar las reglas y políticas a ser armonizadas a nivel comunitario.
- Se estableció un Foro Andino de Desarrollo Rural (Grupo Ad Hoc).
- Se concertaron posiciones andinas en las negociaciones comerciales agropecuarias (OMC, ALCA, MERCOSUR).



## *FACTORES QUE LIMITAN LA PROFUNDIZACIÓN DE LA INTEGRACIÓN AGROPECUARIA Y LAS ESTRATEGIAS APLICADAS*

El comercio de productos agropecuarios en la CAN, se ha visto afectado por la aplicación reiterada de medidas que han afectado las corrientes de comercio y generado incertidumbre entre los agentes económicos. En algunos casos estas medidas han sido contrarias al ordenamiento jurídico andino, lo cual ha motivado pronunciamientos de la SG y del TAJ.

Principales justificaciones en la aplicación de restricciones al comercio:

1. Falta de armonización de la política comercial en la CAN (Diferentes niveles del AEC; No aplicación de un similar mecanismo de estabilización de precios por parte de los PPMM; Aplicación de Regímenes Aduaneros Especiales (RAEs) para el comercio intrasubregional; Distintos niveles de preferencias otorgados a terceros países; Diferentes aranceles consolidados en la OMC, entre otros).
2. Diferencias en la política sectorial que aplican los países andinos y que generan perturbaciones en las corrientes comerciales.
3. La sensibilidad económica, social y política de algunos productos, que lleva a los gobiernos a adoptar medidas para proteger a los productores (arroz, azúcar, papa, oleaginosas, entre otros).



# Acciones para profundizar la integración agropecuaria andina

## **Grupos Ad Hoc por Cadenas agroindustriales**

El Consejo de Ministros de Agricultura, en 1998, acordó orientar el trabajo de la CAN a través de cadenas productivas. La estrategia de la SG fue la conformación de Grupos Ad Hoc Subregionales por cadenas agroindustriales, con la participación de los representantes de los productores agropecuarios, de la agroindustria, y del gobierno de cada uno de los Países Miembros.

Grupos Ad Hoc conformados en las cadenas de: Arroz, Azúcar, Cereales de Consumo Humano, Cereales Forrajeros, Café y Oleaginosas.

Tareas de los Grupos Ad Hoc eran las siguientes:

- Formular recomendaciones para consolidar la Unión Aduanera Andina;
- Diseñar programas subregionales de competitividad para el conjunto de la cadena;
- Formular recomendaciones específicas para resolver casos de administración y funcionamiento de instrumentos de política comunitaria.



# *Acciones para profundizar la integración agropecuaria andina*

Los Grupos de estas cadenas se reunieron en varias oportunidades y formularon propuestas para consolidar la Unión Aduanera en el ámbito de sus correspondientes cadenas, abarcando aspectos tales como:

- Aceleración de la Zona de libre Comercio;
- No aplicación de los regímenes aduaneros especiales para el comercio intrasubregional;
- Eliminación de la salvaguardia agropecuaria para el comercio intrasubregional;
- No aplicación de subsidios a las exportaciones que se dirijan al mercado andino;
- Adopción de niveles arancelarios comunes frente a terceros y la adopción de un único mecanismo de estabilización de precios;
- Armonización de preferencias frente a terceros (ALCA, MERCOSUR, Otros)
- Homologación de los aranceles consolidados en OMC.

En materia de Competitividad, los Grupos Ad Hoc formularon propuestas para las cadenas del arroz, café, lácteos, azúcar y cereales forrajeros.

Algunas de las recomendaciones de los Grupos culminaron en Decisiones que fueron adoptadas por la Comisión de la Comunidad Andina.



## *Acciones para profundizar la integración agropecuaria andina*

El balance del trabajo realizado por los Grupos Ad Hoc ha sido muy positivo en su contribución a la consolidación del proceso de integración andino por las siguientes razones:

- El sector privado tuvo oportunidad de familiarizarse e involucrarse con las negociaciones comerciales agropecuarias.
- El sector privado tuvo el espacio para proponer propuestas para consolidar el proceso de integración a nivel regional en la cadena productiva a la cual estaba vinculado.
- Se propició una mayor integración entre los sectores públicos y privados de cada país.
- Se consolidó una relación entre los sectores privados de una misma cadena a nivel subregional en sus distintos eslabones. Se han concretado iniciativas andinas del sector privado en diferentes cadenas productivas (palma, azúcar, café).



# *Acciones para profundizar la integración agropecuaria andina*

## ***Armonización de políticas***

La falta de armonización en la política sectorial, se considera como otra fuente de distorsión en el comercio, debido a que puede limitar una mayor integración comercial agropecuaria.

En la CAN, con el apoyo de la UE, se trabajó en este tema a través de la estimación del Equivalente de Subsidio al Productor (periodo 1986-1995). Estos trabajos fueron presentados y discutidos con los gobiernos, pero no se llegó a concretar armonizaciones de políticas.

Recientemente, también con el apoyo de la UE, se realizó un estudio sobre las políticas de apoyo al sector agropecuario en la CAN, en donde se identifican que algunas de las políticas presentan un carácter potencialmente distorsionador del comercio.



# Acciones para profundizar la integración agropecuaria

## Importancia relativa de los instrumentos de política agraria en los países de la Comunidad Andina

	Bolivia	Colombia	Ecuador	Perú	Venezuela
Crédito	+	+++	+	+	+++
Comercialización estatal	+	+	+	+	+++
Intervenciones de precios	+	++	++	+	+++
Apoyo a ingresos	+	++	+	+	+
Exenciones tributarias	+	+	+	++	++
Instrumentos parafiscales	+	+++	+	+	++
Acuerdos de cadena	++	++	+	+	++
Ayuda inversión privada	+	++	+	+	+

- + Política “poco significativa”
- ++ Política “algo significativa”
- +++ Política “muy significativa”



# *Acciones para profundizar la integración agropecuaria*

- En síntesis, sobre la base de los instrumentos de política sectorial utilizados, se constata una notable divergencia en la implementación de las políticas agrarias que pueden ser fuente de distorsión en las condiciones de competencia en el comercio intracomunitario de productos agropecuarios.
- Este tema es parte de la agenda pendiente en la CAN y un desafío con miras a la construcción de un mercado ampliado en el sector.



# *Acciones para profundizar la integración agropecuaria*

## ***Resolución de las restricciones al comercio***

Entre los años 2003 y 2004, se intensificó la aplicación de medidas que restringieron el comercio agropecuario al interior de la CAN.

Los Presidentes de la Comunidad Andina (en julio de 2004), emitieron un Directriz encomendando al Consejo de Ministros de Agricultura que aborde los problemas de intercambio comercial de productos del sector con celeridad, profundidad y sinceridad, en coordinación con los Ministros de Comercio y de los otros sectores relacionados.

En febrero del 2005 se tenían identificados 27 casos de problemas en el intercambio comercial, debido a la aplicación de medidas administrativas, comerciales y de índole sanitaria y fitosanitaria, algunas de las cuales eran contrarias al ordenamiento jurídico andino.



# Acciones para profundizar la integración agropecuaria

- Con el propósito de lograr el levantamiento de las restricciones y facilitar el comercio intracomunitario de productos agropecuarios, la Secretaría General trabajó en dos frentes:
  - Propició acuerdos entre los países a través de una serie de reuniones, a nivel regional y bilateral, de Ministros de Agricultura, de Viceministros de Agricultura, de Jefes de Servicios de Sanidad Agropecuaria, de expertos gubernamentales y de representantes del sector privado.
  - Al mismo tiempo, intensificó su trabajo de seguimiento para la resolución de los casos que constituían incumplimientos al orden legal comunitario, con la emisión de dictámenes y gestiones de sentencias ante el Tribunal Andino de Justicia.
- Como resultado de este trabajo, a la fecha casi todos los casos identificados fueron resueltos, ya sea por el levantamiento de las medidas por parte de los países o por los dictámenes y sentencias emitidos por la SG y el TAJ, respectivamente.



# *Retos para profundizar la integración agropecuaria*



## *Profundización de la integración comercial*

Se requiere avanzar hacia la armonización de los instrumentos de política comercial y en la facilitación del comercio.

## *Armonización de políticas agrícolas*

El potencial efecto distorsionador de algunas políticas sectoriales amerita avanzar en su armonización. Un primer paso puede ser el establecimiento de un mecanismo de intercambio de información que le de transparencia a la gestión de la política sectorial.

## *Fortalecimiento de los sistemas nacionales y subregionales de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos*

Es necesario el fortalecimiento y homologación de los sistemas para enfrentar las diferencias que existen en el status sanitario y en la capacidad de respuesta en materia sanitaria en los países.



# *Retos para profundizar la integración agropecuaria*

## *Desarrollar políticas compensatorias*

La integración siempre trae ganadores y perdedores. Los países requerirán diseñar e instrumentar políticas que faciliten la transición y que minimicen la vulnerabilidad de los potenciales perdedores, y maximicen el potencial que abren los nuevos mercados.

## *Promover la participación del sector productivo*

Se requiere propiciar la participación del sector privado en los procesos de integración.

## *Voluntad política*

Se requiere incorporar esta voluntad en las agendas políticas nacionales, mediante acciones concretas, e incorporarla como una dimensión más de las estrategias de desarrollo nacionales.

